CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19362 - RU 2065807
30 SEPTIEMBRE 2025 12:53 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del **Grupo Parlamentario de Acción Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

64.° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO LA RAMADA, PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 06 de octubre, se conmemora el 64.° aniversario de creación política del distrito de La Ramada, uno de los quince que conforman la provincia de Cutervo. Fue creado por la Ley N°13703 y promulgada durante el gobierno de Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de La Ramada ha sido reconocida a nivel nacional como la "Tierra del Ecoturismo", por sus hermosos parajes naturales, su majestuoso cielo azul, y restos de civilizaciones preincas.

Que, el distrito de La Ramada está ubicado a 1 100 m.s.n.m.; abarca una superficie de 30,27 km² y tiene una población de 3 533 habitantes (MINSA 2025)[1]. Posee un clima templado y húmedo, con temperaturas entre 8°C a 18,6°C durante el día.

Que, el distrito de La Ramada limita por el norte con los distritos de San Juan y Cujillo; por el sur con el distrito de Chimbán; por el este con el distrito de Chimbán y la provincia de Chota; y por el oeste con los distritos de San Luis de Lucma y San Juan de Cutervo.

Que, el distrito de La Ramada se compone por diecisiete centros poblados como La Ramada (capital), Carhuallo, Chacrearías, La Laguna, Cardón, Tambillo, La Cubillina, Las Iglesias, Corralcucho, Sipián, Llushcapampa, Cochagán, Surochico Las Palmas, Valle Grande, La Shita, Los Puentes y Sinshahual.

Que, el distrito de La Ramada dinamiza su economía principalmente en la agricultura y ganadería. Los pobladores cultivan papa, maíz, frejol, yuca, caña de azúcar, café, trigo, entre otros. Además, se dedican a la crianza de aves de corral, cuyes y ganado vacuno de raza Fleckvieh, Holstein, Brown Swiss y Jersey para la venta de carne y leche.

[1] Ministerio de Salud-MINSA (2025). "Estadística Poblacional". Consultado el 15 de setiembre 2025: https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

Que, entre sus principales tradiciones y costumbres, se encuentra la fiesta patronal en honor a la Santísima Virgen del Carmen, que se realiza del 13 al 19 de julio de todos los años, acompañado de actividades culturales, religiosas, sociales y deportivas. Asimismo, ttiene como atractivo turístico a Las Ruinas de las Iglesias de la Ramada, construcción en forma de iglesia.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de La Ramada, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca; por celebrarse este 06 de octubre sus 64. ° años de creación política.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo a Héctor Quevedo Idrogo, alcalde de la Municipalidad Distrital de La Ramada y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima, 30 de setiembre del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/09/2025 12:36:25-0500

Documento firmado digitalmente

……

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República